

Universidad Autónoma de Baja California
Centro de Investigaciones Culturales-Museo
Consejo Técnico de Investigación

Acta del 18 de agosto de 2006

Con base en los artículos 147 y 148 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, Everardo Garduño Ruiz, en su calidad de Director y Presidente del Consejo Técnico de Investigación del Centro de Investigaciones Culturales-Museo, por medio del oficio 483/2006-2, con fecha del 14 de agosto de 2006, convocó a sesión a las 17:00 horas del 18 de agosto de 2006, con el siguiente Orden del Día, a saber:

1. Instalación de la sesión.
2. Proyecto del Comité de Apoyo a congresos.
3. Proyecto del Reglamento interno.
4. Asuntos generales.

Después de tomar lista y estando presentes los propietarios Everardo Garduño Ruiz, Alberto Tapia Landeros (Representante del área de Investigación), Mario Alberto Magaña Mancillas (Representante del área de Investigación y Secretario del Consejo), y Lilian Paola Ovalle Marroquín (Representante del área académica), el Secretario informó al Presidente que **existía quórum legal** con base en el artículo 149 del Estatuto General. Enseguida se procedió a aprobar el Orden del Día, lo cual fue positivo por unanimidad, añadiendo un punto antes de los "Asuntos generales" denominado "Cuadernos del CIC-Museo", para la cual se invitó a Fernando Vizcarra para que expusiera la propuesta y todo lo anterior se aprobó por unanimidad.

Sobre el **punto dos** de la Orden del Día se estableció, después de una amplia discusión, que el Consejo Técnico de Investigación con base en las funciones que le corresponden estudiaría, opinaría y recomendaría al Director del CIC-Museo cuáles solicitudes de los investigadores del CIC-Museo serían apoyada con recursos del denominado "Fondo de Investigación", por medio de las *Normas para apoyos económicos para la asistencia a actividades académicas nacionales e internacionales*. Para lo cual, se estableció 1) que los recursos de dicha partida se dividiría cada año en dos asignaciones similares para ser ejercidas cada semestre, buscando equidad anual en su ejercicio; 2) que en los meses

de enero y agosto de cada año natural, los investigadores del CIC-Museo deberán entregar sus solicitudes para su evaluación, con base en las citadas *Normas* (ver anexo 1); 3) que era importante señalar que en todo caso cada investigador solo podría ser apoyado con una solicitud por año de estos recursos, y 4) que siendo los recursos limitados del denominado "Fondo de Investigación", no era obligación de la institución apoyar a todos los investigadores con una solicitud cada año natural.

Se puso a votación la propuesta resultado del punto dos del Orden del Día, la cual fue aceptada por unanimidad, como parte de las funciones del Consejo Técnico de Investigación establecidas por el artículo 146, fracciones II, III y IV del Estatuto General.

Sobre el punto tres de la Orden del Día, el Secretario informó que se trabajaba en un borrador de Reglamento Interno que estaba basado en el correspondiente al Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias que es único que en la actualidad ha sido aprobado por el Consejo Universitario. También se informó que se realizaría una reunión informativa con todo el personal para saber de los interesados en colaborar con la redacción del Reglamento Interno, para así poder presentar al Consejo Técnico de Investigación una propuesta condensada para el primer semestre de 2007, con el objetivo que para fines de 2007 fuera aprobado por el Consejo Universitario. Todos los miembros se dieron por enterados y de acuerdo en los procedimientos planteados, sugiriendo que en cada sesión se informara sobre los avances realizados, y se dio por concluido este punto.

Sobre el punto cuatro de la Orden del Día que corresponde al tema sugerido bajo el título "Cuadernos del CIC-Museo", Fernando Vizcarra en su calidad de Subdirector académico y Director de la revista *Culturales* expuso al Consejo la necesidad de establecer una instancia que evaluara las propuestas para ser incluidas en la colección editorial denominada "Cuadernos del CIC-Museo". Después de escuchar las observaciones de los miembros del Consejo, se decidió que el Consejo Técnico de Investigación estudiaría, opinaría y recomendaría al Director sobre aquellas propuestas de publicación para "Cuadernos del CIC-Museo" a partir del número 6 de dicha colección con base en las *Políticas editoriales de la colección Cuadernos del CIC-Museo* que fueron asimismo fueron aprobadas en esta sesión (ver anexo 2)

Se puso a votación la propuesta resultado del punto cuatro del Orden del Día, la cual fue aceptada por unanimidad, como parte de las funciones del Consejo Técnico de Investigación establecidas por el artículo 146, fracciones II, III y IV del Estatuto General.

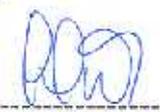
Sobre el **punto cinco** de la Orden del Día que son "Asuntos generales", en primer lugar el Director informó sobre los pormenores de la reunión celebrada en Tijuana, para la firma del convenio de colaboración interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Baja California y El Colegio de la Frontera Norte, con la presencia de los titulares de ambas instituciones, así como varios testigos de honor, y que corresponde al marco de organización de los trabajos académicos de la Maestría en Estudios Socioculturales que desarrolla el CIC-Museo con el apoyo de investigadores del citado Colegio. Los miembros se dieron por enterados.

Por otra parte, el Secretario informó que debido a un desconocimiento de la reglamentación universitaria, cuando se constituyó el Consejo Técnico de Investigación en la reunión del personal académico realizada el 27 de enero de 2006, no se nombró sustituto a la Representante del área académica, Lilian Paola Ovalle, por lo cual estaba sin resolver este punto, acordándose que la citada propusiera una persona para ser su sustituta y que fuera puesta a consideración del Consejo en la siguiente sesión. Lo anterior se aprobó por unanimidad.

Finalizados todos los puntos de la Orden del Día se dio por **concluida** la sesión del Consejo Técnico de Investigación, y en seguida los y las miembros propietarios lo firman en cada hoja en la ciudad de Mexicali, Baja California, a las 19:30 horas del 18 de agosto de 2006.



Ezequiel Garduño Ruiz
Director y Presidente del Consejo



Lilian Paola Ovalle Marroquin
Representante del Área Académica



Alberto Tapia Landeros
Representante del área de Investigación



Mario Alberto Magaña Mancillas
Representante del área de Investigación y
Secretario del Consejo